

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

Calle 3 No. 3-26, oficina 304, edificio Atlantis, Telefax 2400737 Celular 323 597 36 00_

J02admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO No. 037 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN (Artículo 242 Ley 1437 de 2011 en concordancia con el Artículo 319 Ley 1564 de 2012)

	RADICACIÓN	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ARCHIVO
1	2020-00034-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DDERECHO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	DISTRITO DE BUENAVENTURA	VER ARCHIVO